



Los firmantes del acuerdo visitaron el Centro de Control de la DGT.

ACUERDO ENTRE LA DGT Y LA DIRECCIÓN DE TRÁFICO DEL GOBIERNO VASCO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CIRCULACIÓN

## Toda la información para todos los ciudadanos

Para dar un mejor servicio al ciudadano en la gestión del tráfico y la seguridad vial, el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y el consejero de Interior del Gobierno Vasco, Rodolfo Ares, firmaron en noviembre un convenio de colaboración sobre estos temas.

J.M.M.

Foto: Paul Alan PUTNAM

**L**a consecuencia práctica más visible será que quienes deseen viajar al País Vasco podrán obtener información sobre la situación de la circulación en aquella comunidad autónoma a través de los diferentes medios que pone a su disposición la Dirección General de

### Campañas conjuntas de alcohol, cinturón...

En este acuerdo DGT-País Vasco también será muy visible para el ciudadano la coordinación en la concienciación y divulgación. Las dos administraciones colaborarán en la elaboración de los respectivos calendarios anuales de campañas especiales de vigilancia y control de la disciplina vial con el fin de hacer coincidir las referidas a alcohol y conducción, cinturón de seguridad y velocidad como elementos básicos y fundamentales de la política de seguridad vial.

Tráfico (DGT), y que la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco podrá facilitar también información sobre el estado de la circulación en toda España.

Menos visible, pero más importante si cabe, será la mejora de la coordinación en la gestión del tráfico. Las dos instituciones intercambiarán los datos e imágenes de sus Sistemas de Control y Gestión de Tráfico, que se integrarán conformando un sistema global mediante la conexión de sus redes de comunicaciones que asegurará la comunicación entre los respectivos centros de gestión. Igualmente, se intercambiarán las imágenes de las cámaras de televisión en circuito cerrado y se dará acceso a los datos de tráfico, meteorológicos y mensajes de los paneles de señalización variable.

También importante será la coordinación e intercambio de datos en otros aspectos como los indicadores de actividad, registros de accidentes y estudios e investigaciones. Así, ambos departamentos pondrán a disposición y facilitarán el acceso a sus bibliotecas, archivos y registros de estudios, investigaciones e informes relacionados con la seguridad vial, intercambiarán en formato electrónico los datos de accidentalidad, de exposición al riesgo y niveles de seguridad. ♦